Expertos de la ONU piden a Fifa y Uefa suspender a Israel de sus competiciones

Un grupo de ocho expertos de la ONU, incluida la relatora especial para los territorios palestinos ocupados, Francesca Albanese, instó este martes a la Fifa y a la Uefa a excluir a la selección de fútbol de Israel de las competiciones internacionales, en respuesta a lo que calificaron como un «genocidio en curso» en los territorios palestinos ocupados.

En un comunicado conjunto, **los especialistas subrayaron que el mundo del deporte no puede ignorar las graves violaciones de derechos humanos** ni permitir que sus plataformas sean utilizadas para normalizar injusticias.

Los expertos enfatizaron que los Estados que acogen organizaciones deportivas internacionales, aquellos que organizan eventos deportivos y los países que compiten contra Israel tienen la responsabilidad de no adoptar una postura neutral frente a un posible genocidio.

Declaraciones

En su declaración, hicieron referencia a un reciente informe de la Comisión de Investigación de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado, que concluyó que Israel está cometiendo genocidio en Gaza. Además, recordaron que la Corte Internacional de Justicia estableció en 2024 que todos los países tienen la obligación legal de actuar contra este crimen en la Franja.

El grupo aclaró que la suspensión propuesta debe dirigirse exclusivamente al Estado de Israel, no a los deportistas individuales, quienes no deben ser penalizados ni discriminados por su nacionalidad. Los expertos destacaron que las selecciones nacionales de países responsables de violaciones masivas de derechos humanos pueden y deben ser excluidas de competiciones internacionales, citando precedentes históricos de sanciones similares.

El comunicado fue firmado por Albanese, conocida por sus críticas a las acciones de Israel en Gaza durante los últimos dos años, junto a otros relatores de la ONU, como Alexandra Xanthaki (derechos culturales), K.P. Ashwini (racismo y xenofobia), y los cuatro integrantes del Grupo de Trabajo sobre

empresas y derechos humanos.

Con información de Versión Final